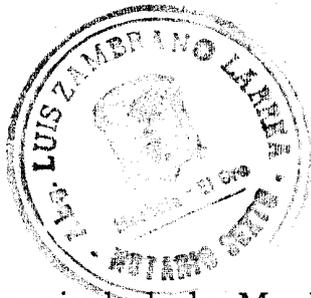


L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.



1 AUMENTO DE CAPITAL Y
2 REFORMA DEL ESTATUTO
3 SOCIAL DE LA COMPAÑIA
4 AGRICOLA MERCANTIL AMER
5 S.A..- "

6 CUANTIA: \$ 7.714,00

7 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
8 República del Ecuador, hoy día **veintitrés de Diciembre del**
9 **año dos mil diez**, ante mí, **ABOGADO LUIS ZAMBRANO**
10 **LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTON MACHALA,**
11 comparece, el señor Jorge Augusto Servio Serrano Correa, de
12 estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en el cantón El
13 Guabo y de tránsito por esta ciudad de Machala, en su calidad
14 de Gerente y Representante Legal de la Compañía **AGRICOLA**
15 **MERCANTIL AMER S.A.**, conforme consta del nombramiento
16 con el cual acredita su personería e intervención y debidamente
17 autorizado para este acto por la Junta General Extraordinaria y
18 Universal de Accionistas de la compañía celebrada el 17 de
19 Diciembre del 2010, cuyos documentos legalizados se adjuntan
20 como habilitantes suficientes. El compareciente es mayor de
21 edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy
22 fe y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la
23 Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:**
24 En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
25 una en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
26 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA MERCANTIL
27 AMER S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
28 **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 pública el señor SERVIO SERRANO CORREA mayor de edad, de
2 estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el
3 cantón El Guabo con capacidad suficiente para intervenir en todo
4 acto o contrato permitidos por las leyes ecuatorianas, en su calidad
5 de Gerente y Representante Legal de la Compañía AGRÍCOLA
6 MERCANTIL AMER S.A., conforme consta del nombramiento con el
7 cual acredita su personería e intervención y debidamente
8 autorizado para este acto por la Junta General Extraordinaria y
9 Universal de Accionistas de la compañía celebrada el 17 de
10 Diciembre del 2010, cuyos documentos legalizados se adjuntan
11 como habilitantes suficientes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
12 UNO) La Compañía AGRICOLA MERCANTIL AMER S.A., se
13 constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria
14 Segunda del cantón Machala, celebrada el trece de junio de mil
15 novecientos ochenta y cuatro, fue aprobada por la
16 Superintendencia de Compañías con resolución N° IG-CA-84-1112
17 el tres de julio de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el
18 Registro Mercantil, con el número 203 (DOSCIENTOS TRES), y
19 anotada en el repertorio bajo el número 455 (CUATROCIENTOS
20 CINCUENTA Y CINCO), el 6 de julio de mil novecientos ochenta y
21 cuatro; DOS) Mediante escritura pública celebrada el diecisiete de
22 julio de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario Segundo del
23 Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
24 Cantón Machala, con el número 219, y anotada en el repertorio
25 bajo el número 415, el trece de agosto de mil novecientos ochenta y
26 siete, La Compañía AGRICOLA MERCANTIL AMER S.A., aumentó
27 su Capital Social a la suma de dos millones de sucres; TRES)
28 Mediante escritura pública celebrada el veinte de noviembre de mil

L.Z.L.

-dos-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 novecientos noventa, ante el Notario Segundo del Cantón Machala,
2 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Machala, el
3 treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa, La
4 Compañía AGRICOLA MERCANTIL AMER S.A., aumentó su Capital
5 Social a la suma de ciento ochenta y dos millones de sucres;
6 CUATRO) Mediante escritura pública celebrada el veintiuno de julio
7 de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Segundo del
8 Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
9 Cantón Machala, el veinte de julio de mil novecientos noventa y
10 tres, La Compañía AGRICOLA MERCANTIL AMER S.A., realizó una
11 reforma de Estatutos Sociales; CINCO) Mediante escritura pública
12 celebrada el dieciséis de enero del dos mil nueve, ante el Notario
13 Sexto del Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del
14 mismo Cantón Machala, el siete de abril del dos mil nueve, La
15 Compañía AGRICOLA MERCANTIL AMER S.A., convirtió el Capital
16 Social de la Compañía de Sucres a Dólares de los Estados Unidos
17 de América, y que es de siete mil doscientos ochenta dólares
18 divididos en CIENTO OCHENTA Y DOS MIL acciones ordinarias y
19 nominativas del valor nominal de 4 centavos de dólar; SEIS)
20 Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
21 Accionistas celebrada el 17 de diciembre del 2010, se acordó el
22 aumento de capital en la suma de USD \$ 7,714.00 (SIETE MIL
23 SETECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
24 DE AMÉRICA), mediante la emisión de 7,714 (SIETE MIL
25 SETECIENTOS CATORCE) acciones ordinarias y nominativas de 4
26 centavos de dólar cada una, que sumado al capital actual que es de
27 USD \$ 7,280.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES
28 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), da un total de USD \$

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 14,994.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO
2 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) de Capital
3 Social, quedando constituido el paquete accionario por 14,994
4 (CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO) acciones
5 ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados
6 Unidos de América cada una. El aumento de capital se lo hace
7 reinvertiendo las utilidades que según el balance son de USD \$
8 7,714.00 (SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS
9 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); SIETE) Reforma del Estatuto en
10 su Artículo QUINTO y SEXTO: , quedando de la siguiente manera:
11 "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la
12 Compañía es de CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO
13 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$14,994.00),
14 dividido en TRECIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS
15 CINCUENTA (374,850) acciones ordinarias y nominativas de 4
16 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una,
17 numeradas desde el 000001 al 374,850 inclusive, emitidas en títulos
18 o certificados que contienen una o más acciones cada uno. Los títulos
19 de las acciones irán firmadas por el Presidente y el Gerente de la
20 Compañía." "ARTICULO SEXTO.- TITULOS DE LAS ACCIONES.- Los
21 títulos de las acciones serán emitidos con el carácter de nominativos,
22 numerados del 000001 al 374850 inclusive, Serie "A", contendrá las
23 declaraciones prescritas por la Ley y serán autorizados por la firma
24 del Presidente y Gerente de la Compañía. Podrán emitirse también
25 certificados que contengan varios títulos de acciones haciendo
26 constar los mismos la numeración correspondiente" **TERCERA:**
27 **SUSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** Los accionistas de
28 la compañía AGRÍCOLA MERCANTIL AMER S.A. han suscrito el

L.Z.L.

-tres-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 aumento de capital en proporción a su paquete accionario de la
2 siguiente manera: 1.- CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA,
3 suscribe 4,148 (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO)
4 acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los
5 Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete
6 accionario es de 8,056 (OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS) acciones
7 ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados
8 Unidos de América cada una; 2.- CORDOVA SERRANO CESAR
9 AUGUSTO, suscribe 4,148 (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y
10 OCHO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de
11 los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo
12 paquete accionario es de 8,056 (OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS)
13 acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los
14 Estados Unidos de América; 3.- CORDOVA SERRANO EDGAR
15 EDUARDO, suscribe 4,148 (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y
16 OCHO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de
17 los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo
18 paquete accionario es de 8,055 (OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO)
19 acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los
20 Estados Unidos de América; 4.- CORDOVA SERRANO JORGE
21 ANDRES, suscribe 4,148 (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y
22 OCHO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de
23 los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo
24 paquete accionario es de 8,055 (OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO)
25 acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los
26 Estados Unidos de América; 5.- HEREDEROS SRA. SERRANO
27 AGUILAR MARIA LORENA, suscribe 26,478 (VEINTISEIS MIL
28 CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO) acciones ordinarias y

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de
2 América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de
3 51,448 (CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y
4 OCHO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de
5 los Estados Unidos de América; 6.- SERRANO AGUILAR JORGE
6 ALEX, suscribe 43,070 (CUARENTA Y TRES MIL SETENTA)
7 acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los
8 Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete
9 accionario es de 83,670 (OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS
10 SETENTA) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de
11 dólar de los Estados Unidos de América; 7.- SERRANO AGUILAR
12 SERVIO AUGUSTO, suscribe 43,070 (CUARENTA Y TRES MIL
13 SETENTA) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de
14 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su
15 nuevo paquete accionario es de 83,670 (OCHENTA Y TRES MIL
16 SEISCIENTOS SETENTA) acciones ordinarias y nominativas de 4
17 centavos de dólar de los Estados Unidos de América; 8.- SERRANO
18 ALVARADO LUIS MIGUEL, suscribe 19,285 (DIECINUEVE MIL
19 DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO) acciones ordinarias y
20 nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de
21 América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de
22 37,485 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y
23 CINCO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar
24 de los Estados Unidos de América; 9.- SERRANO GOMEZ NORMA
25 AMPARITO, suscribe 9,642 (NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA
26 Y DOS) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de
27 los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo
28 paquete accionario es de 18,742 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS

L.Z.L.

-cuatro-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 CUARENTA Y DOS) acciones ordinarias y nominativas de 4
2 centavos de dólar de los Estados Unidos de América; 10.-
3 SERRANO GONZALEZ SERVIO TULLIO, suscribe 15,428 (QUINCE
4 MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO) acciones ordinarias y
5 nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de
6 América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de
7 30,128 (TREINTA MIL CIENTO VEINTIOCHO) acciones ordinarias y
8 nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de
9 América; 11.- SERRANO POGGIO MARIA GRACIA, suscribe 19,285
10 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO) acciones
11 ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados
12 Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete
13 accionario es de 37,485 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS
14 OCHENTA Y CINCO) acciones ordinarias y nominativas de 4
15 centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Lo expuesto
16 se plasma en el siguiente cuadro:

NOMBRE	Nº DE ACCIONES	VALOR x ACCION	TOTAL	PORCEN TAJE %	AUMENTO DE REINVERSION			TOTAL DE ACCIONES		
					Nº DE ACCIONES	VALOR x ACCION	TOTAL	Nº DE ACCIONES	VALOR x ACCION	TOTAL
CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA	3,908	0.04	156.32	2.15%	4,148	0.04	165.92	8,056	0.04	322.24
CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	3,908	0.04	156.32	2.15%	4,148	0.04	165.92	8,056	0.04	322.24
CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO	3,907	0.04	156.28	2.15%	4,148	0.04	165.92	8,055	0.04	322.20
CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES	3,907	0.04	156.28	2.15%	4,148	0.04	165.92	8,055	0.04	322.20
HEREDEROS SRA. SERRANO AGUILAR MARIA LORENA	24,970	0.04	998.80	13.70%	26,478	0.04	1,059.12	51,448	0.04	2,057.92
SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	40,600	0.04	1,624.00	22.30%	43,070	0.04	1,722.80	83,670	0.04	3,346.80
SERRANO AGUILAR SERVIO AUGUSTO	40,600	0.04	1,624.00	22.30%	43,070	0.04	1,722.80	83,670	0.04	3,346.80
SERRANO ALVARADO LUIS MIGUEL	18,200	0.04	728.00	10.00%	19,285	0.04	771.40	37,485	0.04	1,499.40
SERRANO GOMEZ NORMA AMPARITO	9,100	0.04	364.00	5.00%	9,642	0.04	385.68	18,742	0.04	749.68
SERRANO GONZALEZ SERVIO TULLIO	14,700	0.04	588.00	8.10%	15,428	0.04	617.12	30,128	0.04	1,205.12
SERRANO POGGIO MARIA GRACIA	18,200	0.04	728.00	10.00%	19,285	0.04	771.40	37,485	0.04	1,499.40
	182,000		7,280.00	100.00%	192,850		7,714.00	374,850		14,994.00

17 **CUARTA: DECLARACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, el
18 señor SERVIO SERRANO CORREA, en su calidad de Gerente y
19 Representante Legal de la Compañía AGRÍCOLA MERCANTIL AMER
20 S.A., declara que en la Junta General Extraordinaria y Universal de
21 Accionistas celebrada el 17 de diciembre del 2010, se resolvió lo
22 siguiente: A) Que la suscripción y forma de pago efectuada por los
23 Accionistas de la Compañía en el presente Aumento de Capital
24 acordado se lo realiza conforme consta de la referida Acta del 17 de

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 diciembre del 2010 que se adjunta como habilitante.- B) Que se
2 reforma el ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL y ARTICULO
3 SEXTO.- TITULOS DE LAS ACCIONES del Estatuto Social en la
4 forma que consta del Acta de Junta General
5 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGRÍCOLA
6 MERCANTIL AMER S.A., celebrada el 17 de diciembre del 2010; C)
7 Que la compañía AGRICOLA MERCANTIL AMER S.A no es
8 contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones; D)
9 Que la compañía AGRÍCOLA MERCANTIL AMER S.A. no posee
10 contrato con el Estado. **QUINTA: DECLARACIÓN**
11 **JURAMENTADA.**- El señor SERVIO SERRANO CORREA, en su
12 calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía AGRÍCOLA
13 MERCANTIL AMER S.A., y por cuanto su representada se encuentra
14 sujeta al control parcial por parte de la Superintendencia de
15 Compañías, declara bajo juramento que el Aumento de Capital
16 acordado por la Junta General Extraordinaria y Universal de
17 Accionistas de fecha 17 de diciembre del año 2010, se encuentra
18 correctamente integrado y pagado en su totalidad. **SEXTA:**
19 **HABILITANTES.**- Se adjunta como documentos habilitantes, el
20 nombramiento del Gerente debidamente inscrito en el Registro
21 Mercantil, así como también, el Acta de Junta General
22 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía
23 AGRÍCOLA MERCANTIL " AMER S.A., celebrada el 17 de
24 diciembre del año 2010. Agregue Ud. señor Notario, los
25 demás requisito de rigor, para la perfecta validez y firmeza de esta
26 escritura. F) Ilegible Doctor Servio E. Moscoso García, Mat. Nro.
27 610 C.A.O.- Hasta Aquí La Minuta, la misma que queda elevada
28 a Escritura Pública para que surtan los efectos de Ley. Se



AGRICOLA MERCANTIL AMER S.A.

Machala, Diciembre 07 del 2010.



Señor
Jorge Augusto Servio Serrano Correa
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato participar a Usted, que en la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **AGRICOLA MERCANTIL AMER S.A.**, celebrada el 06 de Diciembre del 2010, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted para el cargo de Gerente de la compañía, por el período Estatutario de dos años.

En su calidad de Gerente de la compañía **Agrícola Mercantil AMER S.A.**; Usted tendrá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía con todos los deberes y atribuciones que le confieren los estatutos particularmente los señalados en el Artículo vigésimo séptimo de la Ley.

AGRICOLA MERCANTIL AMER S.A.- Fue constituida por Escritura Publica autorizada por el Notario segundo de Machala, Sr. José Cabrera Román el 13 de Junio de 1984 aprobada por la Superintendencia de Compañías, con resolución IC-CA-84-1112 el 3 de Julio del año en curso e inscrita en el registro mercantil bajo el No. 203 y 455 del repertorio del 6 de Julio de 1984.

Agradeceré a Usted, aceptar el cargo para el que ha sido reelegido.

Atentamente;


Jorge Alex Serrano Aguilar
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente de AGRICOLA MERCANTIL AMER S.A.
Machala, 07 de Diciembre del 2010.


JORGE AUGUSTO SERVIO SERRANO CORREA.
C.C. 0700214513

CERTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA MERCANTIL AMER S.A.,
CELEBRADA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2010**

En el cantón Machala, provincia de El Oro, en la sede social de la Compañía ubicada en las calles 25 de Junio # 620 entre Santa Rosa y Vela, siendo el día Viernes 17 de diciembre del 2010, a las 12H00, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a la cual asistieron las siguientes personas: **1.- CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA**, propietaria de tres mil novecientos ocho acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por **Servio Serrano Correa**; **2.- CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO**, propietaria de tres mil novecientos ocho acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.- CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO**, propietaria de tres mil novecientos siete acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4.- CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES**, propietario de tres mil novecientos siete acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **5.- HEREDEROS DE SERRANO AGUILAR MARIA LORENA**, propietario de veinticuatro mil novecientos setenta acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representados por el procurador común **Edgar Eduardo Córdova Serrano**; **6.- SERRANO AGUILAR JORGE ALEX**, propietario de cuarenta mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **7.- SERRANO AGUILAR SERVIO AUGUSTO**, propietario de cuarenta mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **8.- SERRANO ALVARADO LUIS MIGUEL**, propietario de dieciocho mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por **Servio Serrano Correa**; **9.- SERRANO GOMEZ NORMA AMPARITO**, propietaria de nueve mil cien acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **10.- SERRANO GONZALEZ SERVIO TULIO**, propietaria de catorce mil setecientas acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por **Servio Serrano Correa**; **11.- SERRANO POGGIO MARIA GRACIA**, propietaria de dieciocho mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por **Servio Serrano Correa**; los mismos que representan el 100% del capital social de la compañía.

Estando presente el 100% del capital social de la compañía, se declara la validez de esta Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas y se procede a tratar el único punto del orden del día, que es el aumento del capital social de la compañía a través de la reinversión de utilidades del ejercicio fiscal del 2009. Preside la Junta el Presidente de la compañía, Sr. **Jorge Alex Serrano Aguilar** y actúa como secretario el Gerente de la compañía Sr. **Servio Serrano Correa**. Se da inicio a la Junta General de accionistas y se procede a tratar el único punto del orden del día que reza: **1) Resolver sobre el aumento del capital social de la compañía, suscripción, pago del aumento y reforma del estatuto social.** De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día que dice: **1) Resolver sobre el aumento del capital social de la compañía, suscripción, pago del aumento y reforma del estatuto social.** Toma la palabra el señor Servio Serrano Correa quien expresa: "Que es necesario reinvertir las utilidades de la empresa a través del aumento de capital para mejorar su actividad económica en base a las utilidades obtenidas en el año 2009. Para cumplir lo mencionado, la Junta debe de realizar un aumento de capital; determinando la manera de suscribir el mismo, determinando la forma de pago del aumento y resolviendo sobre la reforma del estatuto en la parte que sea necesario para realizar el aumento de capital conforme lo determina la Ley. Por tal motivo, pongo a consideración de esta Junta lo mencionado para que decida de la mejor manera". Una vez hecha la exposición por parte del Gerente señor Servio Serrano Correa, la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el primer y único punto del orden del día. En consecuencia, la Junta autoriza que se reinviertan las utilidades del año 2009 que según el balance ascienden al valor de de USD \$ 7,714.00 (SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Lo expuesto se plasma en el siguiente cuadro:

NOMBRE	Nº DE ACCIONES	VALOR x ACCION	TOTAL	PORCENTAJE %	AUMENTO DE REINVERSION			TOTAL DE ACCIONES		
					Nº DE ACCIONES	VALOR x ACCION	TOTAL	Nº DE ACCIONES	VALOR x ACCION	TOTAL
CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA	3,908	0.04	156.32	2.15%	4,148	0.04	165.92	8,056	0.04	322.24
CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	3,908	0.04	156.32	2.15%	4,148	0.04	165.92	8,056	0.04	322.24
CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO	3,907	0.04	156.28	2.15%	4,148	0.04	165.92	8,055	0.04	322.20
CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES	3,907	0.04	156.28	2.15%	4,148	0.04	165.92	8,055	0.04	322.20
HEREDEROS SRA. SERRANO AGUILAR MARIA LORENA	24,970	0.04	998.80	13.70%	26,478	0.04	1,059.12	51,448	0.04	2,057.92
SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	40,600	0.04	1,624.00	22.30%	43,070	0.04	1,722.80	83,670	0.04	3,346.80
SERRANO AGUILAR SERVIO AUGUSTO	40,600	0.04	1,624.00	22.30%	43,070	0.04	1,722.80	83,670	0.04	3,346.80
SERRANO ALVARADO LUIS MIGUEL	18,200	0.04	728.00	10.00%	19,285	0.04	771.40	37,485	0.04	1,499.40

SERRANO GOMEZ NORMA AMPARITO	9,100	0.04	364.00	5.00%	9,642	0.04	385.68	18,742	0.04	749.68
SERRANO GONZALEZ SERVIO TULIO	14,700	0.04	588.00	8.10%	15,428	0.04	617.12	30,128	0.04	1,205.12
SERRANO POGGIO MARIA GRACIA	18,200	0.04	728.00	10.00%	19,285	0.04	771.40	37,485	0.04	1,499.40
	182,000		7,280.00	100.00%	192,850		7,714.00	374,850		14,994.00

Asimismo, la Junta para proceder con la reinversión autoriza que se proceda al aumento de capital en base al derecho de preferencia que tiene cada accionista, debiéndose aumentar dicho capital en proporción al paquete accionario de cada accionista, por lo que el capital deberá aumentarse en **SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, quedando el capital total en **CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, repartido entre los accionistas de la siguiente manera: **1.- CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA**, suscribe 4,148 (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 8,056 (OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO**, suscribe 4,148 (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 8,056 (OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América; **3.- CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO**, suscribe 4,148 (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 8,055 (OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América; **4.- CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES**, suscribe 4,148 (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 8,055 (OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América; **5.- HEREDEROS DE SERRANO AGUILAR MARIA LORENA**, suscribe 26,478 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 51,448 (CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América; **6.- SERRANO AGUILAR JORGE ALEX**, suscribe 43,070 (CUARENTA Y TRES MIL SETENTA) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 83,670 (OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América; **7.- SERRANO AGUILAR SERVIO AUGUSTO**, suscribe 43,070 (CUARENTA Y TRES MIL SETENTA) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario

DON LUIS ZAÑERANO LARA
 NOTARIO PUBLICO SEÑOR

es de 83,670 (OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América;

8.- SERRANO ALVARADO LUIS MIGUEL, suscribe 19,285 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 37,485 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América;

9.- SERRANO GOMEZ NORMA AMPARITO, suscribe 9,642 (NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 18,742 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América;

10.- SERRANO GONZALEZ SERVIO TULIO, suscribe 15,428 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 30,128 (TREINTA MIL CIENTO VEINTIOCHO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América;

11.- SERRANO POGGIO MARIA GRACIA, suscribe 19,285 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual su nuevo paquete accionario es de 37,485 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Asimismo, la Junta autoriza al gerente para que proceda a realizar los trámites para obtener el aumento de capital y reforma del artículo quinto y sexto del estatuto con el nuevo capital que quedará de la siguiente manera: **"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de **CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$14,994.00)**, dividido en **TRECENTAS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA (374,850) acciones ordinarias y nominativas de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde el 000001 al 374850 inclusive, emitidas en títulos o certificados que contienen una o más acciones cada uno.** **"ARTICULO SEXTO.- TITULOS DE LAS ACCIONES.-** Los títulos de las acciones serán emitidos con el carácter de nominativos, numerados del 000001 al 374850 inclusive, Serie "A", contendrá las declaraciones prescritas por la Ley y serán autorizados por la firma del Presidente y Gerente de la Compañía. Podrán emitirse también certificados que contengan varios títulos de acciones haciendo constar los mismos la numeración correspondiente". El Gerente señor Servio Serrano Correa, solicita la autorización a la junta para efectos de que lo autoricen para ser él quien elabore los nuevos libros y títulos correspondientes con una nueva numeración, anulando para efecto los anteriores y realizando una nueva inscripción de los accionistas que componen el 100% del capital social. La junta delibera por un momento y resuelve por unanimidad autorizar al

11
LUIS ZAMBRANO LUNA

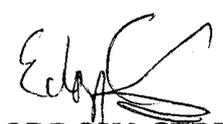
NOTARIO PUBLICO

Gerente para que elabore los nuevos libros y títulos de acciones, facultándolo para la asignación de los nuevos números que correspondan. Una vez tratados todos los puntos, se concede un receso para la elaboración de acta y una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la misma, siendo aprobada y ratificada por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto, a las 13h00, en el lugar y fecha anotados inicialmente. F.- **SERRANO CORREA SERVIO** (En representación de **CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA, SERRANO ALVARADO LUIS MIGUEL, SERRANO GONZALEZ SERVIO TULIO y SERRANO POGGIO MARIA GRACIA**)(Gerente-Secretario), **CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO** (Accionista), **CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO** (Accionista), **CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES** (Accionista), **SERRANO AGUILAR JORGE ALEX** (Presidente), **CORDOVA SERRANO EDGAR** (En representación de herederos de **SERRANO AGUILAR MARIA LORENA** (Accionista), **SERRANO GOMEZ NORMA AMPARITO** (Accionista), **SERRANO GONZALEZ SERVIO TULIO** (Accionista), **SERRANO POGGIO MARIA GRACIA** (Accionista), **SERVIO SERRANO AGUILAR** (Accionista).

Ab. LUIS ZAMBRANO LANZA
NOTARIO PUBLICO SEXTO


SERRANO CORREA SERVIO
(en representación de **CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA,**
SERRANO ALVARADO LUIS MIGUEL,
SERRANO GONZALEZ SERVIO TULIO
y SERRANO POGGIO MARIA GRACIA)
(Gerente- Secretario)


CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO
(Accionista)


CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO
(Accionista)

CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES
(Accionista)

16 LUIS ZAMBRANO LAHERA
NOTARIO PUBLICO
MACHALA - BOLIVIA

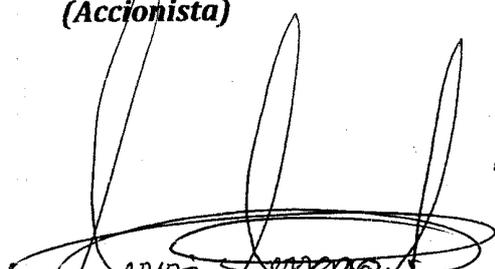


SERRANO AGUILAR JORGE ALEX
(Presidente)

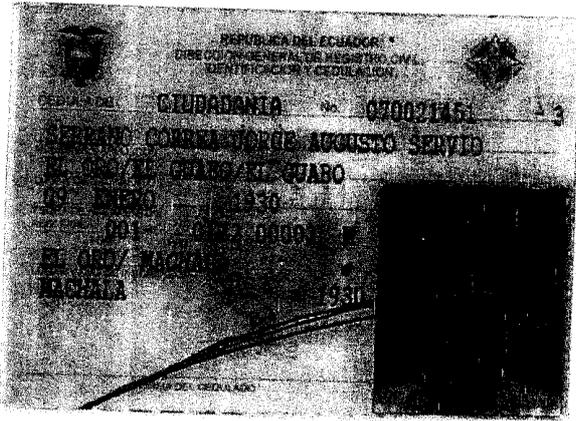
CORDOVA SERRANO EDGAR
(en representación de herederos de SERRANO AGUILAR MARIA LORENA)
(Accionista)



SERRANO GOMEZ NORMA AMPARITO
(Accionista)



SERRANO AGUILAR SERVIO
(Accionista)



LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

NOTARIO SEXTO MACHALA
POY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.

Machala, a 23 de DIC 2010 de

[Signature]
LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO



L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-diez-ve-

TELEFAX: 2960-885
notariab@eo.ecua.net.ec.

1 observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída
2 que les fue al compareciente íntegramente por mí el Notario,
3 éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo
4 que doy fe.-----

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

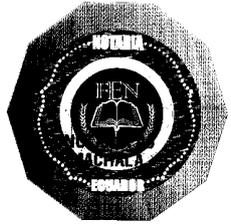
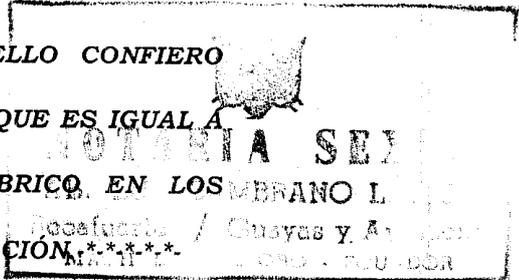

JORGE AUGUSTO SERVIO SERRANO CORREA
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPañÍA AGRICOLA MERCANTIL AMER S.A.
C. C. No. 070021451-3

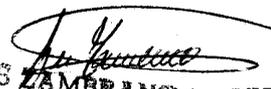


LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR


ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A
SU ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO, EN LOS
MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN,***.**.

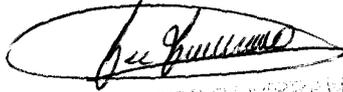



LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ra...

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución No. SC.DIC.M.10.0455 de fecha 29 de Diciembre del 2010, dictada por ABG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía **AGRICOLA MERCANTIL AMER.S.A.**, el 23 de Diciembre del 2010.-----

Machala, a 30 de Diciembre del 2010

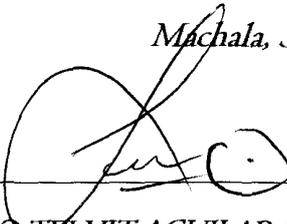


LUIS ZAMBRANO
NOTARIO PUBLICO
MACHALA

L.A.C
NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

ZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo SEGUNDO de la resolución número SC.DIC.M.10.0455, ordenada por el Abogado JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO, Intendente de Compañías de Machala, habiéndose tomado nota al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MERCANTIL AMER S.A., de fecha trece de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, celebrada ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala.-----

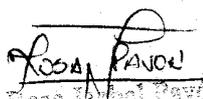
Machala, 30 de diciembre del 2010



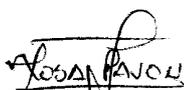
ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. SC.DIC.M.10.0455, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 29 de Diciembre del 2.010; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 1.547 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.754.- Machala, a treinta de Diciembre del dos mil diez.- El Registrador Mercantil Suplente.-x-x-x-x-


Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
SUPLENTE DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, treinta de Diciembre dos mil diez.- El Registrador Mercantil Suplente.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x


Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
SUPLENTE DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una Copia de la Escritura antes referida y una

